

Parral

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 2787 /

PARRAL,

01 Jun 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2011, a don(a) **GLADYS VASQUEZ BARRERA**, Planta, Técnico, Grado 14° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
02	30.05.2012.	30.05.2012.	y 04.06.2012	04.06.2012.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Jaqueline Silva Saldias
JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFA DE PERSONAL

JSS/ARC/yaf.

DISTRIBUCION:

- Archivo. /
- Personal.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>VASQUEZ</u>	<u>BARRERA</u>	<u>GLADYS</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
<u>8192784-7</u>	<u>14°E.M.R.</u>	
R.U.T.	Grado	

<u>DEPTO.PERSONAL</u>	
Dirección	Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año_ 2011 __ , de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados DOS (02)

A contar desde el : 30.05.2012 ~~y hasta~~ el 04.06.2012.-

Días pendientes CUATRO (04)


I. MUNICIPALIDAD
JEFE DE PERSONAL
PARRAL
B° Jefe Directo


Firma Funcionario

Parral, MAYO 29 DEL 2012.-